

## ABREN POSTULACIONES A “CUARTA CONVOCATORIA 2023, PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACION-PAR DE LA REGION DE AYSÉN”

Corfo y el Gobierno Regional Aysén invitan a postular a la “**CUARTA CONVOCATORIA 2023, PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACION-PAR DE LA REGION DE AYSÉN**”, financiado con recursos del Gobierno Regional de Aysén a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.). El objetivo del programa es apoyar grupos entre 5 y 15 empresas y/o emprendedores de la Región de Aysén, para que mejoren su competencia productiva, cofinanciando proyectos de Inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

Por Resolución Exenta N° 59 de 2023 de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Aysén, se dispuso llamar a la “**CUARTA CONVOCATORIA 2023, PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACION-PAR DE LA REGION DE AYSÉN**”.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

- a) Para esta convocatoria se dispondrá de **\$139.000.000.- (ciento treinta y nueve millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos a los Proyectos PAR (conjunto de entre 5 y 15 Contribuyentes y/o emprendedores), incluyendo su administración y costos de garantía.
- b) La postulación se realizará de a través de alguno de los Agentes Operadores Intermediarios habilitados para operar proyectos Corfo en la Región de Aysén: **CODESSER y FUDEA**.
- c) Cada Agente Operador Intermediario podrá presentar “Proyectos PAR”, mientras existan recursos disponibles.
- d) Los postulantes deberán cumplir con:
  - Demostrar domicilio comercial en la Región de Aysén y que el proyecto se materialice en dicha región.
  - Demostrar ventas entre 200 y 10.000 UF anuales, verificables a través de la Carpeta Tributaria.
  - En el caso de Emprendedores, es decir, aquellas personas naturales que no teniendo Iniciación de actividades en Primera Categoría ante el SII, tengan experiencia o se apresten a desarrollar alguna actividad empresarial, deberán tener una proyección de ventas que se ajuste al rango exigido en la convocatoria.
  - Los emprendedores no podrán superar, en conjunto, un 30% del total de los participantes del proyecto PAR (Grupo).
- e) La convocatoria se focalizará según los siguientes criterios:
  - Foco territorial: Podrán postular proyectos que se ejecuten en la Región de Aysén, cuyos contribuyentes de primera categoría del SII posean domicilio comercial en dicha Región.
  - Foco sectorial: El foco será multisectorial.
- f) El cofinanciamiento de Corfo, no podrá exceder los siguientes montos:
  - Hasta \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) por cada beneficiario, para la implementación de un Proyecto de Inversión, con un tope de 80% de su costo total.

**El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 15 de noviembre del 2023 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria**, lo que ocurra primero.

**La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)**

Las postulaciones se realizarán a través de alguno de los Agentes Operadores Intermediarios habilitados para operar proyectos Corfo en la Región de Aysén, CODESSER y FUDEA, quienes mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, realizan la postulación del Grupo de beneficiarios (Proyecto PAR).

Más antecedentes se encuentran en las Bases del Instrumento, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas al correo [oficinapartesaysen@corfo.cl](mailto:oficinapartesaysen@corfo.cl)

